

DECRETO LEY N° 22355

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito establecido por la Junta Selectora para el ascenso de los Oficiales de la Guardia Civil del Perú;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobada por Decreto Ley N° 18876 y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.— Ascíendase a la jerarquía de General de la Guardia Civil del Perú, con fecha 01 de enero de 1979, a los siguientes Coroneles GC.:

- Figueron Arizola Luis
- Valdivia Fuentes Juan
- Blancas Lara Rubén
- Piedra Serrano Alfonso
- Rojas Zuzunaga Ricardo
- Monge Llanos Jorge
- Pareja Gutiérrez Raúl
- Scamarone Scamarone Jaime

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setentiocho.

General de División EP., FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División EP., OSCAR MOLINA PALLOCCHIA, Presidente del Consejo de Ministros y, Ministro de Guerra.

Vicealmirante AP., JORGE PARODI GALLIANI, Ministro de Marina.

Teniente General FAP., JORGE TAMAYO DE LA FLOR, Ministro de Aeronáutica.

Embajador JOSE DE LA PUENTE RADBILL, Ministro de Relaciones Exteriores.

Doctor JAVIER SILVA RUETE, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División EP., JUAN SANCHEZ GONZALES, Ministro de Energía y Minas.

General de División EP., ELIVIO VANNINI CHUMPITAZI, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Vicealmirante AP., FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO, Ministro de Pesquería.

Teniente General FAP., JOSE GARCIA CALDERON ROECHLIN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP., JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ, Ministro de Educación.

General de Brigada EP., LUIS ARBULU IBAÑEZ, Ministro de Agricultura y Alimentación.

Contralmirante AP., JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

General de Brigada EP., CESAR ROSAS CRESTO, Ministro de Vivienda y Construcción.

Mayor General FAP., EDUARDO RIVASPLATA HURTADO, Ministro de Salud.

General de Brigada EP., FERNANDO VELIT SABATTINI, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 21 de Noviembre de 1978.

General de División EP., FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI.

General de División EP., OSCAR MOLINA PALLOCCHIA.

Vicealmirante AP., JORGE PARODI GALLIANI.

Teniente General FAP., JORGE TAMAYO DE LA FLOR.

General de Brigada EP., FERNANDO VELIT SABATTINI.